

Buenos Aires, 28 de julio de 1967.-

Visto el presente expediente número ////////////////  
79.001/67 del registro de la Dirección Administrativa y Contable //  
del Poder Judicial de la Nación, por el que dicho organismo eleva /  
el proyecto discriminado de asignaciones para "Gastos de Funciona-/  
miento" para las dependencias transferidas a esta jurisdicción por  
la Ley 17.014; y

## **CONSIDERANDO:**

Que las asignaciones para el mencionado concepto respondan una evaluación de la labor asignada a cada una de esas dependencias referida al número de agentes y a los índices de población y crecimiento vegetativo en cada jurisdicción.-

Por ello, SE RESUELVE:

Artículo 1º.— Fijar para el Ejercicio de 1967 /  
(1º/1/67 al 31/12/67), en los montos y forma que se detalla en planilla anexa -las que forman parte de la presente resolución y serán firmadas por el Secretario de Superintendencia-, las asignaciones / anuales para la Secretaría de Registro de Enrolados de la Capital / Federal y Registro Nacional de Enrolados y de Cartas de Ciudadanía y para las Secretarías de Registro de Enrolados de todo el país. La utilización de dichos fondos se hallará sujeta a lo determinado en el artículo 1º de la Resolución nº 49/65.

Artículo 2º.— Facúltase a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar las liquidaciones que corresponda de acuerdo con los montos establecidos en la planilla anexa a que se refiere el artículo 1º, como también disponer la modificación de di-

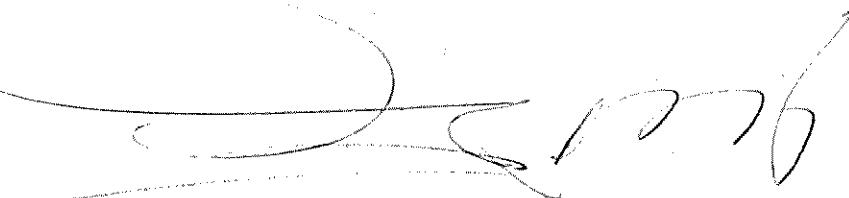
-//-

chos montos cuando responda a necesidades impostergables debidamente justificadas, fijándolas en forma proporcional en oportunidad de creación y/o reorganización de dichas secretarías. Al término del respectivo ejercicio, deberá comunicarse a esta Corte / Suprema los casos en que se haga uso de dicha atribución.

Artículo 3º. - Recomiéndase a los señores / Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación, ajustar los gastos estrictamente al concepto y monto de las asignaciones acordadas.

Artículo 4º. - Regístrese, hágase saber y, / pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



PLANILLA ANEXA CORRESPONDIENTE  
A LA RESOLUCION N° 81/167

"GASTOS EVENTUALES Y MENORES"

Organismo	Asignación anual m\$n
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital (Secretaría de Registro de Enrolados de la Capital Federal y Registro Nacional de Enrolados y Cartas de Ciudadanía).....	600.000
Juzgado Electoral de la Provincia de Buenos Aires...	420.000
Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Córdoba	300.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe....	300.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Entre Ríos..	240.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza.....	240.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán.....	240.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes..	240.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia.	180.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta.....	180.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa..	180.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero.....	180.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan....	120.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis....	120.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma.....	120.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos	120.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy.....	120.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén.....	96.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja....	84.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas.....	84.000

-//-

Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca...	84.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson.....	84.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa.....	60.000
Total General "CASTOS EVENTUALES Y MENORES":.....	<u>4.392.000</u>

25 COPIA

176

EXPTES. NROS. 6.727/67 y 6.823/67 -

///nos Aires, julio 31 de 1967.

Agréguese las actuaciones reservadas en Secretaría.

Pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial a fin de que, en la forma de práctica, proceda a la adquisición de las siguientes obras jurídicas;

- 1) Para el Juzgado Federal de Río Cuarto, Córdoba; Derecho penal argentino, de Sebastián Solor.

Tratado teórico y práctico de derecho procesal civil y comercial, de Hugo Alsina.

Arancel de honorarios para abogados y procuradores, de Oscar Serantes Peña.

Derecho administrativo, de Rafael Bielsa.

Tratado elemental de derecho comercial, de Carlos Halagarriga.

Código Civil anotado, de Acdeel E. Salas.

- 2) Para la Cámara Federal de Paraná, Entre Ríos;

Tratado de derecho penal, de Carlos Fontán Balestra.

- 3) Para el Juzgado Federal de Bell Ville, Córdoba;

Tratado de derecho civil argentino, de Guillermo A. Borda.

Código de Comercio comentado, de Raymundo L. Fernández, volumen III.

- 4) Para la Defensoría Federal de Pobres, Incapaces y Ausentes de La Rioja;

Tratado de derecho penal, de Carlos Fontán Balestra.

- 5) Para la Cámara Federal de Bahía Blanca;

-//- El Código Penal y su interpretación jurisprudencial, de Carlos J. Rubíenes.

El nuevo régimen penal del cheque, de Alberto S. Millán.

6) Para el Juzgado Federal de Bahía Blanca;

Derecho penal administrativo, de Enrique I. Acuña.

El Código Penal y su interpretación jurisprudencial, de Carlos J. Rubíenes.

Código de Trabajo anotado, de Krotoschin y Ratti.

Manual de honorarios para abogados y procuradores, de Oscar Serantes Peña.

Tratado teórico y práctico de derecho procesal civil y comercial, de Hugo Alsina.

7) Para el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos;

Tratado de las obligaciones, de Guillermo A. Norie.

Tratado de derecho penal, de Carlos Poblete Ballestra.

Legislación aduanera y régimen procesal, de Carlos Norro y José Di Fiori.

8) Para el Juzgado Federal de Paso de los Libres, Corrientes;

Tratado de derecho civil argentino, de Guillermo A. Donda.

Tratado de derecho penal, de Carlos Fontán Ballestra.

Tratado elemental de derecho comercial, de Carlos Malagari Ga.

Compendio de derecho marítimo, de Georges Ripert.

Código de Trabajo anotado, de Krotoschin y Ratti.

- //-
- 9) Para el Juzgado Federal de San Luis;
- Tratado de derecho penal, de Carlos Fontán Boilestra.
- Tratado teórico práctico de derecho procesal civil y comercial, de Hugo Alsina.
- 10) Para la Cámara Federal de Córdoba;
- Derecho monetario nacional e internacional, de Arthur Huggbaum.
- Legislación aduanera y régimen procesal, de Carlos A. Torro y José Di Fiori.
- Cláusula oro, de Alberto Schoo.
- Obligaciones de dar sumas de dinero, de Alberto Schoo.
- 11) Para la Procuración Fiscal Federal de Río Gallegos, Santa Cruz;
- 1 diccionario de la Real Academia Española.
- 1 diccionario de sinónimos.
- Legislación aduanera y régimen procesal, de Carlos Torro y José Di Fiori.
- 12) Para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-administrativo;
- Derecho constitucional, de Germán Bidart Campos.
- Primera Colección de Fallos del Tribunal Fiscal de la Nación, recopilación de Juan Pedro Castro.
- Tratado de derecho penal, de Luis Jiménez de Asúa.
- Tratado de derecho administrativo, de Miguel Marienhoff.
- Tratado de lo contencioso-administrativo, de Manuel J. Arga

-//- ñoras.

Patentes de invención, de Pedro J. Preuer Moreno.

Derecho administrativo, Tomo II, de Benjamín Villegas Basag  
vilbaso

Tratado de derecho civil, de Raymundo II. Calvet, parte ge-  
neral y obligaciones.

Derecho marítimo, Contrato de transporte por agua, de Ati-  
lio Malvagni.

Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Capital,  
de Carlos J. Colombo.

13) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Fe-  
deral nº 4:

Tratado de derecho penal, de Luis Jiménez de Agua.

Tratado de derecho penal, de Eusebio Gómez.

Programa de derecho criminal, de Francisco Cascoza.

El Código Penal y sus antecedentes, de Modulfo Horano.

Derecho procesal penal, de Vicente Manzini.

Manual de Procedimientos, de Tomás Jofré.

1 diccionario de la Real Academia Española.

Derecho Constitucional, de Germán Bidart Campos.

14) Para el Juzgado Nacional en lo Contencioso-administrativo  
nº 3:

1 diccionario de la Real Academia Española.

Derecho administrativo, de Rafael Biolsa.

Derecho aduanero, de Fernández Lalunne.

Código de procedimientos civil y comercial comentado, de  
Reymundo J. Fernández.

-//-

-//- Código Civil, dos ejemplares.

Código de Comercio, dos ejemplares.

Código Penal, dos ejemplares.

Código de Procedimientos Civiles, dos ejemplares.

Código de Procedimientos en lo Criminal, dos ejemplares.

Derecho administrativo, de Manuel Díez.

Derecho constitucional, de Germán Bidart Campos.

15) Para la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial nº 5;

Código de procedimientos en lo civil y comercial de la Capital, de Carlos J. Colombo.

Tratado de derecho civil argentino, de Guillermo A. Borda.

16) Para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala D;

Tratado teórico práctico de derecho procesal civil y comercial, de Hugo Alsina.

17) Para el Juzgado Nacional en lo Civil nº 1;

Tratado de derecho civil, parte general y obligaciones, de Jorge J. Llambías.

Tratado de derecho civil argentino, de Guillermo A. Borda.

Código de Procedimientos en lo Civil y comercial de la Capital, de Carlos J. Colombo.

18) Para la Fiscalía nº 2 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil;

Código de Minería.

19) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra R;

-//-

-//- Código Civil anotado, de Acdeel E. Salas.

Código de procedimientos en lo civil y comercial de la Capital, de Carlos J. Colombo.

Código de procedimientos en materia penal y leyes complementarias, de Luis A. Barberis.

20) Para la Defensoría de Pobres en lo Criminal y Correccional nº 2;

1 Código Penal.

1 Código de Procedimientos en lo Criminal.

21) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 21;

Código Penal (3 ejemplares).

22) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 18;

1 Código Penal.

1 Código Civil.

1 Código de Comercio.

1 Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

23) Para la Fiscalía en lo Criminal y Correccional nº 9;

1 Código Civil.

1 Código de Comercio.

1 Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

1 Código de Minería.

1 Código Penal.

1 Código de Procedimientos en lo Criminal.

Derecho penal argentino, de Sebastián Soler.

-//-

-/- 24) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 13;

Código de procedimientos en lo civil y comercial, de Carlos J. Colombo.

25) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra T;

1 Código Penal.

1 Código Civil.

1 Código de Comercio.

1 Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

1 Código de Procedimientos en lo Criminal.

Código de procedimientos en materia penal y leyes complementarias, de Luis A. Barberis.

1 Diccionario de la Real Academia Española.

Tratado de derecho penal, de Carlos Fontán Balestra.

26) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 8;

Código Penal (4 ejemplares).

Código de Procedimientos en lo Criminal (4 ejemplares).

Derecho procesal penal, de Mario A. Oderigo.

27) Para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional;

El Código Penal y su interpretación jurisprudencial, de Carlos J. Rubíanes.

1 Código Penal.

1 Código de Procedimientos en lo Criminal.

-/-

- //• 28) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 17;
- 1 Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.
  - 1 Código Civil.
  - 1 Código de Comercio.
  - 1 Código de Minería.
  - 1 Código Aeronáutico (texto nuevo).
- 29) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra A;
- El Código Penal y su interpretación jurisprudencial, de Carlos J. Rubianes.
  - 1 Diccionario de la Real Academia Española.
- 30) Para la Fiscalía en lo Criminal y Correccional nº 2;
- 1 Diccionario de la Real Academia Española.
- 31) Para el Juzgado Nacional en lo Correccional letra L;
- Código Penal (4 ejemplares).
  - Código de Procedimientos en lo Criminal (4 ejemplares).
- 32) Para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico;
- Derecho penal argentino, de Sebastián Soler.
  - Derecho procesal penal, de Mario A. Oderigo.
  - 1 Código Penal.
  - 1 Código de Comercio.
  - 1 Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.
  - El recurso extraordinario, de Esteban Imaz y Ricardo E. Rey.
- 33) Para el Juzgado Nacional de Comercio nº 12;

-//- Código de Comercio comentado, de Raymundo L. Fernández.

34) Para la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo;

Tratado de derecho del trabajo, dirigido por Mario L. Devea  
11.

1 Código Civil.

1 Código de Comercio.

1 Código Penal.

1 Código de Procedimientos Civil y Comercial.

35) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra  
U:

Código de procedimientos en materia penal y leyes complementarias, de Luis A. Barberis.

Derecho penal argentino, de Sebastián Soler.

Firmado: Eduardo R.  
Ortiz Basualdo.

Bogotá. 17/7/74  
Ricardo J. Bres